



Número: 323/2012-2015.
Dirección: **Proveduría Municipal**
Asunto: **Invitación a Concurso**

INDUSTRIAS MAGAÑA, S.A. DE C.V.
PRESENTE:

Por medio del presente le envío un cordial saludo, acompañado de los mejores deseos de éxito en todas sus actividades; mismo que aprovecho para comunicarle que en base al acuerdo tomado en la reunión ordinaria del H. Comité de Adquisiciones de Tepatitlán de Gobierno celebrada el día 27 de marzo del año en curso y en base a los artículos 7, 37 Fracción II, 39, 40 y 64 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Tepatitlán de Morelos y el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se le invita a participar en el "Concurso ADQ/C/004/2014 para la Adquisición de 02 Compactadores Ecológicos para la Jefatura de Aseo Público" en base a lo solicitado en el anexo 1 del presente.

Las Bases del presente concurso se adjuntan para su conocimiento, reiterándome a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en los teléfonos 01 378 78 88 760 y 01 378 78 88 762 de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 16:00 horas.

Sin más por el momento, me despido agradeciendo de antemano la atención brindada.

ATENTAMENTE:

"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán"
Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 26 de marzo de 2014

C. Enrique Plascencia Iñiguez
Director de Proveduría Municipal



C.c.p. archivo
EPI/mcg



Con fundamento en lo que establece los artículos 7, 37 fracción II, 39, 40 y 64 del Reglamento de Adquisiciones para el Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos por conducto del H. Comité de Adquisiciones, emite las siguientes:

**BASES PARA EL CONCURSO ADQ/C/004/2014
PARA LA "ADQUISICIÓN DE 02 COMPACTADORES
ECOLÓGICOS PARA LA JEFATURA DE ASEO PÚBLICO".**

I.- ESPECIFICACIONES

La propuesta del participante deberá sujetarse a las especificaciones del anexo No. 1 del presente concurso.

II.- DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL SERVICIO OBJETO DEL CONCURSO.

El participante que resulte ganador del concurso una vez firmado el contrato respectivo, deberá entregar en tiempo y forma los compactadores ecológicos en base a las especificaciones del anexo No. 1 de las bases del presente concurso.

III.-IDIOMA

Toda la documentación que se derive del presente Concurso así como toda la correspondencia y documentos relativos a la misma, que se intercambien, deberán redactarse en idioma español.

IV.-MONEDA

Todas las propuestas deberán realizarse en Moneda Nacional con el desglose de la prima total a pagar.



V.-CARACTERÍSTICAS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

Todas las propuestas económicas se deberán presentar en sobre cerrado, dirigidas al H. Comité de Adquisiciones del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, en papel membretado original del participante, ser mecanografiadas o impresas preferentemente.

A) REQUISITOS PARA REGISTRARSE EN ESTE CONCURSO:

- a) Estar inscritos en el Padrón de Proveedores del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos.
- b) Presentación de Carta de Aceptación de las bases del presente Concurso el día de la entrega de las propuestas.
- c) Los participantes inscritos deberán de entregar su propuesta debidamente firmada, anotando el precio unitario de cada concepto con letra y número, en idioma español y en sobre inviolable, en catálogo de conceptos del anexo No.1, sin realizar modificaciones al mismo.
- d) La adjudicación del Concurso se hará al proponente que entre los participantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el convocante y garantice satisfactoriamente las necesidades requeridas.

B) CONDICIONES DE PRECIO

Se deberá cotizar en Moneda Nacional por los artículos presentados en el anexo No. 1.

C) FORMA DE PAGO

Cada empresa deberá de establecer por escrito el tiempo y las formas de pago del bien.

VI.-DESARROLLO DEL CONCURSO.

A) FECHA, HORA Y LUGAR EN QUE LOS OFERTANTES PODRÁN OBTENER LAS BASES Y ESPECIFICACIONES DEL CONCURSO:

El Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos realizará sus invitaciones a partir del día **LUNES 31 DE MARZO DEL 2014** y hasta el segundo día hábil previo al acto de presentación y apertura de propuestas, de acuerdo a lo que se contempla en el anexo No. 1 pudiendo adquirir las bases ya sea en las oficinas de la Dirección de Proveduría Municipal ubicadas en el local No. 25 de Plaza Galerías y además de su publicación en la página oficial www.tepatitlan.gob.mx, sin costo alguno de forma impresa.

B) FECHA, HORA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA:

La Junta Aclaratoria tendrá verificativo en la sala de Juntas de la Dirección de Proveduría Municipal, ubicada en el local 25 de Plaza Galerías de la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco el día **VIERNES 4 DE ABRIL DEL 2014**, a las 12:00 horas.

C) FECHA, HORA Y LUGAR PARA LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS.

Las propuestas serán recibidas en un sobre cerrado el día **MARTES 08 DE ABRIL DEL 2014**, en punto de las **12:00** horas en la Sala de Juntas de la Dirección de Proveduría Municipal, ubicada en el local 25 de la Plaza Galerías.

D) NOTIFICACIÓN DEL ACTO DE ADJUDICACIÓN.

La fecha de notificación de la resolución y de la adjudicación, será el día **MIÉRCOLES 09 DE ABRIL DEL 2014**, a partir de las **12:00** horas en la Sala de Juntas de la Dirección de Proveduría Municipal, ubicada en el local 25 de la Plaza Galerías y será publicada en la página www.tepatitlan.gob.mx.

Al participante que resulte ganador del concurso, se le notificará oficialmente el día antes mencionado y deberá suscribir el contrato correspondiente.

VII.- DESCALIFICACION DE CONCURSANTES

Sera causa de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos esenciales establecidos en las Bases del presente concurso.

VIII.- SANCIONES

Si el adjudicatario no cumpliera con las obligaciones contraídas, el Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento rescindir de la compra del bien.

IX.- SITUACIONES NO PREVISTAS EN LAS BASES

Cualquier situación no prevista en las presentes Bases será resuelta por el H. Comité de Adquisiciones del Gobierno de Tepatitlán de Morelos, Jalisco con fundamento en las disposiciones legales aplicables.



ANEXO 1

COMPACTADOR ECOLOGICO MODELO ECO-2022 TIPO CARGA TRASERA DE 22 YDS CUBICAS, INCLUYE SEGURO AUTOMATICO DE COLA TRASERA.

FABRICADO EN LAMINA DE ACERO A.R. CALIBRE 10 CON SOPORTES Y POLINES REFORZADOS, NUEVO DISEÑO AERODINAMICO, TIPO EUROPEO, CUENTA CON UNA PALA PARA CARGA, 2 CILINDROS HIDRAULICOS INTERIORES, 1 CORTINA CON UN JUEGO DE RODILLOS Y PERNOS, 2 CILINDROS HIDRAULICOS Y 1 JUEGO DE CILINDRO PARA COLA TRASERA CON SUS BASES, 1 JUEGO DE SALPICADERAS PARA COLA TRASERA CON SUS BASES, 1 JUEGO DE SALPICADERAS Y DEPOSITO PARA DESECHOS LIQUIDOS, PRENSA HIDRAULICA DE COMPACTACIÓN Y EXPULSION CON GUIA PRINCIPAL AL CENTRO CON TOPES, GUIAS Y RODILLOS, SISTEMA HIDRAULICO CON CAPACIDAD DE 40 GALONES, TOMA DE FUERZA, BOMBA HIDRAULICA Y UN JUEGO DE VALVULAS REPARTIDORAS DE IMPORTACION PARA OBTENER UN MAYOR RENDIMIENTO, UN CILINDRO PRINCIPAL TIPO TELESCOPICO DE DOBLE ACCION, CONCHA TRASERA, RECUBRIENTO Y PINTURA CON FONDO ANTICORROSIVO EN ESMALTE ALKIDALICO COLOR BLANCO POR LA PARTE EXTERIOR.

EQUIPADO CON:

SISTEMA DE ELEVACION DE CONTENEDORES DE 12,000 LBS PARA COMPACTADOR DE 22 YDS CUBICAS CARGA TRASERA.

COMPRENDE LO SIGUIENTE:

- 1) JUEGO DE POLEAS, PERNOS, CABLE DE 112
- 2) JUEGO DE MANGUERAS CON CONEXIONES
- 3) PALANCA PARA ACTIVAR Y DESACTIVAR
- 4) BASE SOPORTE PARA CILINDRO HIDRAULICO
- 5) CILINDRO HIDRAULICO DE DOBLE ACCION COMPLETO
- 6) VALVULA HIDRAULICA COMPLETA CON CONEXIONES

ATENTAMENTE:

“2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán”
Tepatitlán de Morelos, Jalisco; A 31 de marzo de 2014.

C. Luis Fernando Aceves Franco
Presidente del H. Comité de Adquisiciones